

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.532. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Lunes 3 de Septiembre de 1934

Notas de la actualidad nacional

Emplazamiento y situación de los problemas políticos al mediar el periodo de interregno parlamentario

El pleito catalán.—El apoyo de las derechas.—Perspectivas al abrirse en Octubre las Cortes

Por FRANCISCO CASARES

A punto de escalar ya la mitad del periodo de interregno parlamentario, decretado por el verano, resulta de interés examinar la situación y emplazamiento de los diversos problemas políticos en el momento mismo del cierre de las Cortes. Y con ellos, las posiciones políticas.

No ha dejado de tener actualidad un solo instante la cuestión catalana. Se cerró el Parlamento con un voto de confianza al Gobierno. Es evidente que uno de los primeros deberes de este, al enfrentarse de nuevo con las minorías que le otorgan sus votos, es explicar la forma en que el voto de confianza fue utilizado. ¿Qué ha hecho el Gobierno? ¿Merecerá su actuación la aprobación de los elementos que lo apoyaban antes del 3 de Julio? Se ha explotado mucho la posible actitud de disenso de la CEDA. No en balde es el grupo de mayor importancia numérica dentro de la Cámara. Pero se ha producido algún hecho de importancia indudable que represente un cambio trascendental de la situación y que determine, por tanto, la necesidad de que aquella posición de confianza en el Gobierno sea sustituida por otra de desaprobación. Se decía que el Consejo de la CEDA iba a reunirse urgentemente para tratar el caso. Podemos afirmar que no hay nada. Por el contrario, la actitud sigue siendo la de apoyo al Gobierno, en éste como en otros problemas. Además, las impresiones son más optimistas. Tenemos motivos para asegurar que el viaje reciente del señor Guerra del Río a Cataluña ha sido en este sentido, francamente fructífero.

Lo que ocurre—nos decía el ministro de Obras Públicas, resumiendo las impresiones personales de su excursión—es que en Barcelona, como en Madrid, hay elementos interesados en que esta cuestión, lejos de encauzarse y llegar a términos de solución satisfactoria, se envenene y constituya un semillero permanente de dificultades. Hace falta que la serenidad sea impropia y que el señor Company, cuya buena fe conocemos de siempre y he podido reconocer ahora de nuevo, actúe sin atender las presiones de que se le quiere hacer objeto.

Esta impresión, reforzada por la de que el Reglamento de la ley de cultivos, sometido a información pública, puede contener aquellas particularidades y matices que entren la pieza legal dentro de la Constitución y el Estatuto, hace pensar actualmente al Gobierno que, para la fecha de reanudación de las sesiones de Cortes, se haya resuelto de manera definitiva el problema, que ha tenido mucho de artificioso y que pudo resolverse con mayor facilidad y presteza si las actitudes y las voluntades de todos hubieran sido otras.

Ligada a esta cuestión, como ya indicamos antes, está la de los apoyos al Gobierno. No ha cambiado la situación. Un elemento de relieve dentro de la minoría popular agraria nos ha dicho a este respecto:—Nosotros seguiremos prestando al Gobierno nuestro apoyo, como antes del verano. No hay ningún motivo para que rectifiquemos. Es notorio que no en todos los problemas y cuestiones pensamos del mismo modo. Hay cuestiones que, de hallarnos nosotros en el Gobierno, con la plena responsabilidad de la dirección de los destinos del país, los hubiéramos afrontado de otro modo, pero esta apreciación teórica no significa que dejemos de comprender las dificultades entre las que se ha desvenado el Gobierno. Es preciso reconocer que ha actuado con el máximo de prudencia y habilidad.

Por otra parte, nosotros no tenemos prisa alguna en llegar al Poder. Por el contrario, somos muchos—y el primero nuestro jefe—los que estimamos que, cuanto más se retrase ese momento, mejor. Así se podrá acreditar de manera más irrefutable que nuestra adhesión al régimen republicano es leal y no se halla inspirada en ningún móvil de egoísmo político. Los que examinan desapasionadamente nuestra conducta, desde el comienzo de las Cortes actuales, podrán observar que nada nos ha beneficiado nuestra actitud de apoyo al Gobierno. Los proyectos e iniciativas que se han logrado no son sino una pequeña parte de lo que, en orden a promesas, contenía la declaración ministerial del Gobierno Lerroux, del que éste es continuación. No hemos pedido un cargo, no hemos querido una representación. No hay un solo decreto del Gobierno que haya sido solicitado por nosotros con la mira puesta en un interés que, colectiva o particularmente, pueda beneficiarnos.

Así, pues, sin prisa por otra cosa que no sea la de acreditar nuestro desinterés y nuestra carencia absoluta de apetitos del mando, apoyaremos al Gobierno como lo hemos apoyado hasta ahora. Este es el emplazamiento del principal problema planteado y de la fuerza política cuyos cambios o decisiones más pueden influir en una desviación

del curso natural de los acontecimientos. Ahora bien, las fuerzas contrarias aprietan su cerco.

La campaña contra el partido radical y los elementos que le prestan su apoyo y colaboración, cobra intensidad. Y hay quienes creen o esperan que el mes de Octubre será decisivo en cuanto a cambios fundamentales en la política republicana. Sabido es que hasta el presidente de la República se han hecho llegar mensajes y demandas orientados en el sentido de la disolución de este Parlamento y la entrega simultánea del Poder a una concentración republicana. La actitud del primer magistrado de la República ha sido, en este caso, estricta y limpiamente constitucional. Ha escuchado las demandas, pero no las ha contestado. El diálogo, en la forma que pretendían quienes acudieron a la Cámara presidencial, no era procedente. Y sentaría un principio funestísimo para las interpretaciones posteriores de la conducta presidencial. No ha habido diálogo. Pero puede haber, indudablemente, resolución. Y en ese sentido, el mes de Octubre tendrá un marcado interés. ¿Qué pasará? Si las Cortes han de prevalecer y se desecha la solución disolutiva, no hay otro camino que sostener la situación actual. Y dentro de ella, el partido radical tiene que ser, forzosamente, el eje. La duda está en si ha de haber o no concentración. Y si los radicales mantienen o no su primitiva posición de no admitir concentración que no esté presidida por el eje del Partido, señor Lerroux.

Por lo demás, otro de los problemas que quedaban en el horizonte al cerrarse las Cortes, y que, por su solo volumen y gravedad, podía torcer totalmente las trayectorias, parece desvanecido. Nos referimos al orden público. No parece que, por este lado, haya que abrigar ya grandes temores. Los elementos que pudieran haber concentrado sus actuaciones y voluntades no se han puesto de acuerdo. Y el Gobierno sigue atento y vigilante para defender al Estado.

Quedan cuestiones de menos trascendencia política, aunque la tengan mayor en el aspecto económico: los presupuestos—de cuya marcha y estructura hablaremos en otra crónica próxima—la reforma arancelaria, la política comercial, etc. Por otra parte, nada trascendental que esperar ni que temer. En lo demás, creemos haber reflejado fielmente la situación cuando se media el periodo de descanso que la Constitución ordena que quede cerrado el primer día laborable del mes de Octubre.

Instrucción Pública

Haberes al pago

Queda abierto el pago de la mensualidad de Agosto y cuarenta días de gratificación de adultos, a los señores maestros de los partidos de Burgos, Castrojeriz, Lerma, Miranda y Roa, debiendo hacer efectivos sus cobros antes de 10 del corriente, durante las horas de oficina, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Los domingos y días festivos no hay oficina.

NOTA.—Se ruega a los señores maestros cobren sus haberes dentro de los días marcados, por tener que cambiar de residencia, por traslado.

Una vacante

La escuela de Brazacorta que está anunciada para su provisión interina en maestra, es de niños y corresponde a maestro.

0.25

HOJA DE AFEITAR TOLEDO (ESPAÑA)

Eso le costará el corriente de la nueva cuchilla española "TOLEDO".

MODELO EXTRAFINA PESETAS... 0.40

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 601 - MADRID

El problema del paro y la mendicidad

Los que pasan hambre y los que comen demasiado

Es bochornoso el espectáculo que nos ofrecen las calles de Madrid y de otras capitales, abarrotadas de gente que pide por la necesidad de comer. Sin descender al detalle de cada caso particular, pues en muchos de ellos admitimos la posibilidad de que sean abusivos, es lo más general y nadie puede dudar, que la falta de trabajo coloca a muchas familias en situación de lastimosa miseria, y es lo cierto también que no se advierten grandes esfuerzos por parte de quienes corresponden remediar para dar fin a estas calamidades, que de no haber otras razones más poderosas para hacerlo, cuales son que bajo un punto de vista humano es inadmisible el tolerar que semejantes miserias y en un país civilizado padezcan forzosamente de hambre, miseria y aun desesperación, por lo menos una consideración de ética nos obligaría a limpiar las calles de ese desfile de hambrientos, espectáculo vergonzoso que nos coloca a la altura o aun por lo bajo de los aduares africanos.

Pretendemos en las presentes líneas apuntar soluciones relativas a este problema de parados y de hambre, y éstas soluciones, se tomen o no en consideración, hemos cuidado de que sean lógicas, y fácilmente viables, deducidas de la propia observación hecha en el teatro de la ciudad misma, al advertir que a par que se regalan los unos con exceso en el comer y en el beber porque se les permiten sus reservas económicas, otros, que son muchos, pasan privaciones en sus más obligadas necesidades.

Y para no divagar, ces de razón, por ejemplo, el que un ciudadano se tome diez cañas de cerveza o siete copas de coñac o ingiera un cubierto del importe de diez pesetas o más y se levante cómodamente de la mesa sin haber pensado en que ha contraído en ese instante la obligación moral de contribuir por lo menos con veinticinco céntimos para remediar el problema del hambre? Pues bien: he aquí en este mismo enunciado la solución del problema, o por lo menos el modo de aliviarlo en gran parte.

Grávase las consumiciones, en el comer y en el beber, que se estimen de lujo o excesivas, recargándolas en las facturas al efecto con un timbre del Estado denominado «Para remediar el paro».

Estimamos, por ejemplo, que el que se bebe cinco pesetas en cerveza no hace nada de más contribuyendo en veinticinco céntimos para tal fin de remediar el paro; lo mismo que el que come por cantidad superior a una cifra razonable.

Nos parece también que los artículos y mercancías de lujo y de regalo, como por ejemplo, el salmón, caviar, etc. deben ser gravados proporcionalmente y en una medida cuidadosamente estudiada con el mismo timbre y al objeto señalado de remediar el paro y el hambre.

Todo ello podía hacerse, previa un estudio escrupuloso, sin rozar los intereses comerciales, ya que queda dicho el gravamen debe enfocarse a lo vicioso, suéperbo y abusivo, y estipularse en una cuantía que no siembre la alarma ni moleste las normas del intercambio. Bien fácil sería clasificar lo que se entiende por comidas y bebidas de lujo y también expeditiva la forma de recaudación que se propone, como queda dicho, en timbre especial sobre factura en el momento de hacer efectivo cada servicio. Todos estos extremos, como los relativos a la cuantía del gravamen, podría resolverlo rápidamente cualesquiera Comisión de peritos que debidamente documentada se nombrase al efecto. Creemos que con la realización de esta idea se llevaría a la práctica de una manera lógica y sencilla un principio de equidad, cual es que los que pueden y gastan con exceso contribuyan en una forma razonable para solventar este problema urgente y nacional de los parados.

Estimamos también que el ingreso que el Estado podría obtener con este impuesto y pequeño que fuese el tanto por ciento de gravamen, sería muy importante y habría de acrecentarse la parte del importe de multas correspondiente a las infracciones por incumplimiento, que tendría que nutrir el mismo fondo del Estado.

Y por último, que con esta importante recaudación, empleada en obras del Estado fructíferas, daríamos un gran paso hacia la solución de este problema tan alarmante cual es el del paro y el hambre, a la par que abríamos nuevas perspectivas en el desarrollo progresivo del pueblo.

QUIN

Ateneo de Burgos

Limpías-Laredo-Castro Urdiales

Como era de esperar ha despertado gran interés esta excursión.

Se facilitarán los billetes por orden de inscripción. Y como las plazas son limitadas se ruega que quienes deseen asistir concurren al Ateneo cuanto antes, de siete a ocho de la tarde.

Instantánea política

¿Para qué?

Sigue impasible ante las realidades políticas don Marcelino Domingo. Felices los que como el inefable exministro se sustraen al mundo exterior para vivir las rosadas ilusiones.

Don Marcelino Domingo, echa de menos en esta hora de alejamiento del Poder una Ley: ley contra la difamación. No concreta más el señor Domingo su pensamiento y no podemos descubrirlo tampoco a través de un breve análisis legal.

En el Código Penal reformado vigente, existen penas contra los calumniadores. Quienes maltratan la honra ajena verán caer sobre ellos el peso de la justicia y por excepción no podrán traer prueba de sus calumniosas palabras ante el Tribunal. Pero si a un funcionario público se le acusa por actos cometidos en el ejercicio de su cargo, podrá quien acusare, traer las pruebas de sus palabras.

Si está, pues, definido en la ley el delito de la calumnia y sancionado y regulada la vía procesal, es incongruente solicitar una ley que ya existe. Ahora bien, si de lo que se trata es de vedar la prueba para las imputaciones a funcionarios públicos, es claro que no existe la prohibición y que ella cabría en la de difamación. Pero el señor Domingo no ha de tener reparos a que se fiscalizara su labor ministerial. Alguna vez se anunció en la prensa que el ex ministro de Agricultura se querrelaba contra ciertas insinuaciones malignas. Ese es el buen camino. ¿Para qué ley contra la difamación si con las que existen pueden quedar las conciencias limpias de toda sospecha?

La difamación es el arma terrible de los revolucionarios y de los contrarrevolucionarios. En los años de la dictadura las difamaciones corrían incesantemente de boca en boca por las peñas del café. Los periódicos clandestinos se nutrían en las aguas turbias de lo calumnioso. La difamación realizó su obra. Es natural que ahora los calumniados se conviertan en calumniadores. El poder tiene sus grandes amarguras, como justa compensación a las grandes comodidades y honores.

Nada hubiera quebrantado tanto el prestigio de los gobernantes del llamado bienio como una ley de inmunidad penal. Seguramente el señor Domingo rechazaría de plano toda protección extraordinaria.

ALVAREZ DE LEON

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 2 de Septiembre de 1904

En el Sajón de Recreo se reunió anoche una enorme concurrencia con motivo del anunciado concierto. El señor García Prieto cantó como él sabe sus melodías gallegas cantadas admirablemente por el señor García de la Riva, revelándose luego como un artista de primer orden nuestro ilustre paisano el violinista Manolo Sancho. Por último el barítono burgalés señor García Prieto cantó como él sabe, haciendo varias obras, siendo todos ellos aplaudidísimos.

Terminado el concierto, la gente joven se trasladó al salón de tapices, entregándose al baile hasta la una de la madrugada.

Ha sido ascendido a oficial de cuarta clase del cuerpo de Correos el joven burgalés don Tomás Gil, que continuará prestando servicio de ambulante de Castro-Urdiales a Bilbao.

Esta mañana ha profesado en el convento de Religiosas Bernardas la virtuosa señorita navarra doña María Magdalena Sarraide.

Recibió el hábito de manos del señor rector de Pamplona don Tomás Terresa.

Anoche llegó a esta capital, hospedándose en el Hotel del Norte, el ilustre novelista don Benito Pérez Galdós.

Hoy ha visitado los principales monumentos de la población.

Mañana, a las nueve, contraerán matrimonio en San Gil don Buenaventura Rodríguez Llorente y doña Carmen Villanueva Estefanía, y a las diez en San Cosme y San Damián, don Alejandro Martínez Arroyo y doña María Remedios Núñez Ciruelos.

Ha fallecido en Madrid don Manuel Martínez, portero del palacio provincial de esta ciudad.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, que se ha seguido contra Felipe Riano Riano, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de atentado a la autoridad de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVIENEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

En el paso a nivel «de la muerte»

Un tren arrolla a otro automóvil

Como consecuencia del choque resultan un muerto y varios heridos graves.—El pueblo de Prádanos se amotina

En las primeras horas de la tarde de ción el rumor de que en el paso a nivel denominado «de la muerte» sito en el kilómetro 410,700 de la vía férrea, entre las estaciones de Castil de Peones y Briviesca, había ocurrido otra catástrofe automovilística a consecuencia de la cual habían resultado un muerto y varios heridos.

Posteriormente el rumor fue adquiriendo cuerpo y a poco podíamos confirmarlo, si bien concisamente, con carencia casi total de detalles.

Las primeras noticias

Supimos que el mencionado paso a nivel, cuando se disponía a atravesarse un automóvil de matrícula francesa, ocupado por cuatro personas, pasó por dicho lugar el tren de mensajerías 1.022, que arrolló al vehículo.

Averiguamos también que este fue arrastrado por el convoy algún trecho y que como consecuencia del golpe, que fue enorme, el coche quedó destruido y sus ocupantes gravísimamente heridos dos de ellos y los otros dos con lesiones menos graves.

De los viajeros tres eran señoras y un caballero.

El más grave era éste. Con toda premura se procedió a recoger a los desgraciados viajeros, organizándose su traslado al Hospital de Briviesca que en muy poco tiempo viene acogiendo en sí a un número de accidentados en sucesos como el de que se trata verdaderamente enorme.

El herido más grave, a causa de las lesiones con que resultó falleció poco después de ocurrido el suceso, del que se dio cuenta inmediatamente a la familia de las víctimas residentes en París.

La carencia de detalles, a que antes aludíamos, era casi absoluta en la tarde de ayer, pero, a pesar de eso, conseguimos saber que el sábdico francés que murió a consecuencia del accidente se llamaba André Chamboredou, y que éste viajaba con su esposa la madre de ella y un sobrino de ésta.

La esposa de Mr. Chamboredou resultó gravísimamente herida también en el accidente y los otros dos ocupantes del coche, como antes decíamos, se hallan heridos, aunque de carácter menos grave.

Debido al accidente quedó interceptada la vía, deteniéndose el tren causante del atropello alrededor de una hora, pasada la cual pudo continuar su marcha.

Cómo ocurrió el accidente

Hemos podido adquirir nuevas noticias con respecto a la catástrofe, y de ellas se deduce que el accidente trágico, debió ocurrir así: A las once y media de la mañana, aproximadamente, llegaban a las inmediaciones del paso a nivel citado los ocupantes del coche, que, en contra de lo que se decía a primera hora, era de matrícula inglesa.

No viendo el tren que se acercaba, el conductor intentó atravesar el paso, pero cuando ya casi había concluido de hacerlo, el tren número 1.022, mercancías de doble tracción, le alcanzó por la parte trasera del vehículo, arrollándole.

El encontronazo fue enorme. El coche fue arrastrado por el tren unos trescientos cincuenta metros, y los ocupantes de aquél salieron despedidos. El automóvil, al ocurrir el suceso, quedó con las ruedas por alto, y al detenerse el tren, cayó a la vía contraria, con lo cual la circulación de trenes se interrumpió completamente por las dos vías.

En vista de esto, se avisó con toda premura a la estación de Castil de Peones, con el fin de que no se diera paso al tren correo que había de llegar al lugar del suceso, de no evitarse la salida, poco después de ocurrido éste.

El pueblo de Prádanos se amotina

Los vecinos de Prádanos de Bureba, en cuyo término municipal está enclavado «el paso de la muerte», al tener noticia de lo ocurrido, con la efervescencia natural, ante la repetición de estos sucesos, acudió al paso a nivel en actitud amenazadora, amotinándose e intentando agredir a los empleados, así como levantar la vía, y aun quemar el tren.

Los esfuerzos de la guardia civil y de los empleados de éste, fueron inauditos para evitar que se llevara a cabo tal propósito, logrando, al fin, tras grandes trabajos, que los vecinos depusieran su actitud.

Quiénes son las víctimas

La identificación de las víctimas del suceso fue tarea laboriosa.

Debido a la circunstancia de que ninguna de las cuatro personas sabía hablar el castellano, fue difícil obtener su filiación, pero se consiguió al fin obtenerla.

Los ocupantes del vehículo eran: Mr.

André Chamboredou y su esposa, la madre de ella, viuda de Brunnet, y una sobrina de ésta, la señora más joven que ocupaba el coche, viuda de Labbe.

Los tres primeros residían en Boulogne sur Seine y la otra en París, calle de Montparnasse 41.

Los cuatro viajeros venían de Casa Blanca y se dirigían a París.

Fallece Mr. Chamboredou

Monser Chamboredou, que como ya hemos dicho, al iniciarse el traslado de los heridos a Briviesca, se hallaba en estado agónico, falleció a poco de llegar a dicha población.

La vía expedita

Después de una hora, de ocurrido el accidente, y de haber estado cortado el tren con el fin de que los vehículos de tracción mecánica pudieran continuar el viaje por la carretera, quedó la vía expedita, volcándose el automóvil a la parte derecha de la vía, con el fin de que por la línea descendente pudiera pasar el correo.

El tren mercancías número 1.022, como consecuencia del accidente, llegó a esta ciudad con el retraso de más de una hora.

Para evitar estas catástrofes

El gobernador civil de la provincia señor Sánchez Rivera se ha dirigido al ministro de Obras Públicas, interesándose, en nombre de las fuerzas vivas de la capital que se abrevien los trámites para la desaparición de las causas que determinan estos accidentes tan frecuentemente repetidos.

El estado de los heridos

Según ha comunicado esta mañana el alcalde de Briviesca al Gobierno civil, la esposa de mister Chamboredou con finió un poco mejor dentro de la gravedad.

Copia del telegrama que la Patronal de Transportes de Burgos ha dirigido hoy al ministro de Obras Públicas:

«Dia ayer paso a nivel Briviesca ocurrió nuevo siniestro con muertos y heridos provocando motin vecidarios. Esta Patronal agotados procedimientos legales no extraña V. E. procure defender todos medios sus vidas por entender no admite más espera solución asunto.— Patronal Transportes —Vázquez, presidente».

Crónica militar

Destinos

Estado Mayor.—Comandante don To, más Iglesias Aspizoz, disponible en la sexta división, a la Comandancia Militar de Baleares.

Concursos

Una vacante de comandante y otra de capitán de Ingenieros, en la Maestranza y Parque de Guadalajara.

Una vacante de comandante de Artillería, profesor en la Academia de Segovia.

Una vacante de capitán de Ingenieros, en el Centro de Transmisiones.

Una vacante de teniente de Artillería, en la sección de Costa de la Escuela de Tiro.

Concursos hípicos

Se autoriza la asistencia de jefes y oficiales a los concursos hípicos que se celebrarán en Catalunya el día 12 del mes actual y los días 8, 12 y 14 del mismo, en Melilla.

Sexta división

Hay se han presentado: Don Fernando Pastrana, comandante de Intendencia; don Benigno González, capitán de Infantería; don Emiliano de Juan, oficial primero de Oficinas Militares.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas un individuo, por promover escándalo en la calle de Somorivera, en las primeras horas de la madrugada; con 25 cuatro individuos, por ir cantando por la calle de Huelmo del Rey, a altas horas de la noche; otro por protestar de la actuación del guardia cuando éste requería a un ciclista porque no llevaba luz; y con 10, el dueño de un camión y el conductor de un autocamión, por dejar abandonados dichos vehículos en la vía pública.

Hallazgo

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acreditase su dueño, se halla depositado un bolso de señora, encontrado en la vía pública, por la niña María Teresa Pastor, que habita en Almirante Bonifaz, número 15.

Edición de las ocho de la noche

ECOS DE SOCIEDAD ORFEON BURGALÉS

Se encuentra en esta población, donde ha venido a pasar una temporada entre sus familiares y amigos, el excelentísimo y reverendísimo señor don Juan Antón de la Fuente, obispo de Teruel. Al darle la bienvenida, deseamos al ilustre paisano y venerable obispo que su estancia en nuestra capital le sea grata.

En la parroquia de San Lesmes Abad, patrón de la ciudad, contrae matrimonio a las once de la mañana de ayer, la simpática señorita Abilia Ibañez Martínez y el joven oficial de la delegación de Hacienda de Burgos don Baltasar Hernán y la gentil señorita Natividad Hernán y don Jesús Ortiz, dependiente mayor de la importante Casa Comercial de don Bonifacio Izquierdo de esta ciudad.

Fueron padrinos don Eumeciano Hernán y la señorita Dolores Martínez, y don Bonifacio Izquierdo y doña María de las Viñas Jimeno, respectivamente. Bendijo la unión de ambos matrimonios don Jacinto Jimeno, catedrático del Seminario Conciliar de Burgos de Osma.

Terminada la ceremonia, a los invitados, en número de más de ochenta, les fué servido un succulento almuerzo en el Hotel Universal.

Nuestra cordial enhorabuena a los novios y a sus padres don Juan Hernán, practicante de Medicina de Contreras y doña Clotilde García, don Mauricio Ortiz y doña Ricarda Martín.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará esta noche, de ocho a diez, la banda de música del Regimiento de Infantería, en el cine del Espolón:

- 1.º «Paseo del Espolón».
- 2.º «La mascota», música.—Audián.
- 3.º «La calsera», fantasía.—Alonso.
- 4.º «Canción de Sotaveja».—Ortiz.
- 5.º «Así se baila», schotis.—R. Dorado.

Círculo de la Unión

Correspondiendo al unánime Cese de cuantos han acudido a los conciertos que actualmente se celebran en esta Sociedad, a cargo de los nobles artistas Vicente Etayo y Andrés Mañón, se ha conseguido que permanezcan en nuestra capital dos días más durante los cuales continuarán actuando en las horas de costumbre, con arreglo a unos variadísimos y variados programas.

- Programa para hoy**
- De dos y media a cuatro de la tarde a elección.
- De siete a nueve de la tarde:
- 1.º «Raymundo»,—Tromas.
 - 2.º «La Revoltosa»,—Chap.
 - 3.º «En un mercado persa»,—Ketelbey.
 - 4.º «La favorita»,—Donicetti.
 - 5.º «Placer de amor»,—Martini.
 - 6.º «Rapsodia eslava»,—Verpatti.
- De diez y media a doce de la noche, a elección.

Para atender debidamente a sus clientes y público

RELOJERIA GREDILLA
se ha trasladado a
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio Moliner)

PROFESIONALES

Antonio Díez García
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE: P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 2-1-2.

F. Vellido Bras
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernández de Madrid
Rayos X y análisis clínicos
Consulta de diez a una y de tres a cinco
Vitoria, 28.—Burgos

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 v 4

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barantes
Lain-Colvo, 18. 1.º.—Teléfono 221
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Villanueva, 19.—Tel. 56.217

EL ACTO DEL SABADO EN ARANDA DE DUERO

Asamblea agrícola en defensa del mercado triguero castellano

Como consecuencia de la aguda crisis que atraviesa el mercado triguero de Castilla, crisis que ha llegado hasta la paralización de muchas fábricas, (1.º el reciente decreto de la Generalidad de Cataluña que cierra sus fronteras (?) al trigo castellano, lo que significa un escandaloso boicot al principal producto de nuestra región, ha bastado un simple llamamiento para que se volcaran en nuestra Villa innumerables labradores ansiosos de escuchar la palabra de aquellos que como más capacitados, pueden ser los portavoces de sus necesidades prestandoles su decidido apoyo.

Como siempre, y de abajo, es el que sufre todos los males y en este caso, al cerrarse fábricas, al estar llenos los almacenes por la falta de exportación, no se compra trigo y el labrador pequeño que está deseando de coger su cosecha y venderla para pagar los débitos contraídos durante todo el año, no sólo no puede vender su trigo, sino que como no puede pagar, no le dan y es muy duro tener trigo en casa y no poder dar de comer a los hijos por falta de dinero.

Para tener remedio a este mal, es para lo que se ha celebrado este acto que vamos a reseñar:

¿Qué pálida está usted?
—Le pasa algo, señorita?
—La falta de ejercicio no me sienta muy bien y me produce unos dolores muy molestos.

—Si lo que tiene usted son hemorroides, consulte a mi padre. Dice que un producto llamado Postersin alivia y cura radicalmente esa dolencia.
Ungüento, pesetas 4,75. Supositorios, pesetas 6,00.
De venta en todas las farmacias.

Nuevas rebajas para el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en combinación con la Nacional del Oeste de España ha establecido un nuevo servicio desde sus principales estaciones (segunda temporada de baños de mar) para billetes de ida y vuelta, con rebajas excepcionales en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase (mayores que los anteriores) cuyos billetes pueden utilizarse desde el 1.º al 20 de Septiembre para la ida y tienen una validez de 3 a 60 días.

Con el pago de una pequeña sobretasa sirven para viajar en los trenes rápidos y expresos.
Conviene consultar precios y compararlos con los billetes de expedición habitual.
La estación del Norte facilita prospectos y datos sobre este interesante servicio, así como el Despacho Central.

Viaje a París
Excursión por Andalucía
Organizador: Miguel Angel Villanueva
Detalles: Librería Aramburu, San Saturnino, 14
Pamplona

El acto

Con una concurrencia no menor a seis mil personas, se celebró en el «Fuente Arandino» de esta localidad la anunciada Asamblea Agraria organizada por el Partido Agrario Español, por mediación del Centro Agrario Arandino, en la que participaron varios Diputados agrarios entre ellos el ministro de Comunicaciones don José María Cid y el jefe del Partido Agrario don José Martínez de Velasco quienes en unión del secretario general del Partido Agrario Español don Pedro Redondo y el presidente del Centro Agrario Arandino don Eloy Langarica ocupaban la presidencia.

Abierta la Asamblea por el presidente del Partido Agrario señor Martínez de Velasco habló en primer término el presidente del Centro Arandino don Eloy Langarica, quien, haciendo alusión a la organización de esta Asamblea bajo la dirección del señor Martínez de Velasco, desahució de saludar a todos los reunidos, hace constar que la misma es artificial, puesto que se trata de un asunto nacional relacionado con la economía agraria, deseando ardentemente que las conclusiones que se van a someter a la aprobación de la Asamblea sean justas, equitativas y viables deseando que los sentimientos de todos estén reflejados en las mismas.

Hace referencia a las distancias enormes que han tenido que salvar muchos labradores para acudir a este acto. Termina haciendo un ruego a los poderes públicos para que se preocupen de la agricultura que es la base fundamental de la economía nacional.

D. Pedro Redondo
El señor Redondo da lectura de las adhesiones recibidas, leyendo después las conclusiones que someten a la Asamblea los organizadores de la misma y que creen ser las más justas reflejo de la situación actual de los labradores.

A continuación, expone el alcance de la Asamblea y hace un estudio de las conclusiones que han sido aprobadas por la misma: dice que la situación actual no es otra que la de una paralización del mercado triguero y en los pocos sitios donde se compra se realiza por bajo de la tasa, se ocupa de las medidas dictadas por el Gobierno para revalorizar los trigos, principalmente de la constitución de las Juntas Locales que deben simplificarse en la forma que se establece en una de las conclusiones y de la creación de los Sindicatos Trigueros para recibir los préstamos de la banca privada, haciendo gran hincapié sobre la necesidad de que en todos los pueblos se constituyan los Sindicatos

G. BAÑUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º.—TELÉFONO 100

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Rúa del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

EL ACTO DEL SABADO EN ARANDA DE DUERO

Asamblea agrícola en defensa del mercado triguero castellano

Triguero, mediante la fórmula más sencilla que establece la legislación.

Como al agricultor le interesa más el vender sus mercancías que el recibir préstamos sobre las mismas, se considera otra conclusión, que constituye una proposición de la Minoría Agraria sobre la conveniencia de que el Estado destine trescientos millones de pesetas para la compra de trigos y a fin de favorecer al pequeño agricultor se establece en otra conclusión que estas compras que realice el Estado no puedan exceder de cien cuantales, evitándose de ese modo el lanzamiento al mercado de las grandes cosechas contenidas por los fuertes agricultores. Estudia también la conclusión relativa a la necesidad de establecer un margen justo de remuneración para la fabricación de las harinas y la venta del pan y dice que con un aumento de diez céntimos por kilo de pan, cuyo sacrificio es insignificante incluso para la clase obrera de las grandes ciudades que disfrutan de bases de trabajo con salarios elevados, se resuelve el problema de la tasa del trigo. Se ocupa también del decreto de la Generalidad de Cataluña sobre prohibición de entrada de trigo en aquella región que representó un verdadero boicot a los trigos de las otras regiones y en una de las conclusiones se pide la derogación de este decreto, inmediatamente y se no hacerlo así, que se recomende a las Cámaras de Comercio Agrícolas que declaren el boicot a los productos manufacturados catalanes.

Dice por último que al partido agrario si le interesan los problemas políticos, tiene sin embargo una mayor preocupación por los de carácter económico y de ellos por los agrarios, y por esto es por lo que se ha celebrado esta Asamblea, a la que presta su asistencia y colaboración numerosa y distinguida representación del Parlamento de esta Minoría, el ilustre, austero y de férrea voluntad, señor Cid, y el señor Martínez de Velasco, como presidente del Partido que desde el primer momento ha prestado todo el calor en la resolución de este problema de carácter agrario.

El Sr. Martínez Azagra
El diputado por Segovia señor Martínez Azagra, habla en representación de su provincia, la más abandonada de la patria, de la que trae un cordial saludo para todos los reunidos, haciendo constar que la suerte de los labradores depende de los labradores mismos, y que la solución del problema agrario afecta a toda la vida del país. Estima que la cuestión triguera es grave y muy difícil de resolver, aunque por otra parte los labradores nunca han sido egoístas ni han tenido privilegios, no obstante pide la igualdad en el trato para la agricultura, al igual que sucede con la industria, y dice que los labradores somos simples granos de arena dispuestos a unirnos.

El Sr. Velayos
El diputado a Cortes por Avila, señor Velayos, habla en nombre de su provincia, diciendo que los agricultores son víctimas de su propia cobardía, que no cumplen con su deber oponiéndose a las maniobras de compra de trigo por bajo de la tasa.
Dice que no quiere hablar de aquello que halague al público sino de aquello que le interesa aunque no le agrade pues para eso es castellano y acostumbra a hablar con franqueza, por eso recomienda a los labradores que no vendan ninguno por bajo de la tasa, protestando cuando el fabricante grezca menos de la tasa y no consentiendo en recibir menos dinero de lo que corresponde, pues mientras no se cambie de táctica no se conseguirá nada.
Estima que es un error el mezclar la banca privada en estos asuntos, puesto que no tiene interés en hacer los préstamos y por eso el Estado debe obligar al Banco de España a que lo realice. Termina diciendo que la emancipación de los labradores depende de ellos mismos y no confiar en el estado y los Gobiernos.

D. Aurelio Gómez
En representación de la provincia de Burgos habló el diputado de la minoría agraria don Aurelio Gómez. Dice que no viene a manifestar sus ideas,

EL ACTO DEL SABADO EN ARANDA DE DUERO

Asamblea agrícola en defensa del mercado triguero castellano

sino a conocer las de los labradores, pues en esto estriba la verdadera representación parlamentaria de la clase agraria. Recomienda la unión de la clase campesina y dice que con esta unión el problema quedaría resuelto favorablemente, refiriéndose a la medida de la Generalidad de Cataluña dice que, sin necesidad de conclusiones, se debiera de empezar por no adquirir los labradores abonos de aquella región y lo mismo con otros productos fabriles y la industria lesinada de aquella región sería la primera en reclamar contra aquella medida, pues el boicot debe hacerse y no decirse. Termina diciendo que cada uno debe cumplir con su deber y que deben de secundar la actuación del Partido agrario para bien de la defensa de los agricultores, de esa manera se conseguirá la completa armonía entre los de arriba y los de abajo.

D. Pedro Martín
En representación de la provincia de Valladolid habló el diputado don Pedro Martín. Dice que no ha vacilado en suspender la cura de aguas para asistir al acto hermoso que hoy se celebra. No ignora los gastos que tienen que realizar los agricultores, que son cuantiosos, hasta llegar a obtener los productos, para que después las leyes no se cumplan y se venda el trigo por bajo de la tasa. Dice que los fabricantes están confabulados para no comprar y de esa manera el labrador queda y vendá por bajo de la tasa.
No es ocasión ésta de discusiones, sino de buscar una solución de aplicar el remedio y curar lo que si no se coge a tiempo puede ser mortal.
No es pesimista, reconoce la buena fe del ministro actual y del Partido Agrario, pero se ha perdido todo esto y cree que para salir al paso de todo lo que sucede, no hay más que dinero y dinero, y si el labrador no vende, es preciso que tenga una garantía próxima que se lo dé.
Recomienda con todo interés la constitución de los Sindicatos Trigueros, haciendo referencia a un artículo publicado por él mismo en el «Norte de Castilla», sobre la forma de constituir estos Sindicatos y para lo cual bastan cuatro personas de buena voluntad que se distribuyan los cargos y de ese modo queda el organismo en condiciones de poder recibir préstamos de la Banca privada.
Reconoce por último la buena voluntad del Gobierno en la solución de este problema y dice que los labradores, si se cumplen las disposiciones, pueden tener en parte solucionado el problema.

Dice que la única solución es el dinero y el que únicamente puede darlo es el Estado. Por otra parte es preciso que los labradores se organicen y constituyan esos Sindicatos Trigueros que tanto les interesa.
Referente al decreto de la Generalidad lee la constitución para sacar la consecuencia de que el decreto dictado es anticonstitucional y que por ella procede la inmediata derogación del mismo por el Gobierno. Le extraña por último que el partido socialista no defiende las tasas, porque con ellas se defiende el salario del obrero agrícola y es seguro que elevados los precios en cinco pesetas, podría aumentarse el salario del obrero agrícola en una peseta cincuenta céntimos diarios.

Sr. Cid, ministro de Comunicaciones
Al tener noticia de que se iba a celebrar este acto, comienza, hace intención de venir y me encuentro satisfecho de haber venido al contemplar este soberbio espectáculo, en una población eminentemente agrícola como es Aranda y además cuna de mi jefe político.
Dice que más que como ministro de la República desea hablar como diputado por la provincia de Zamora y representante del grupo agrario en Cortes, sintiendo un verdadero placer en asistir a este acto, puesto que cree que un ministro no debe estar encerrado en su despacho, sino ponerse en contacto constante con el pueblo y llevar al Gobierno las aspiraciones del mismo.
Siendo la Agricultura la base de la producción nacional, los labradores no han sabido defenderse como hombres y sí llorar como mujeres, pero lo que de-

ben hacer es reunirse para exigir aquello a que tienen derecho, defendiéndose de los «medio tonos». A propósito de esta frase, cuenta la anécdota siguiente: «Un labrador en la confesión se acusaba de que era medio tonto; preguntado que entendía por medio tonto, dijo que era medio tonto porque iba a las eras y se llevaba a su casa el trigo de los vecinos. Le preguntaron que por qué en vez de llevarse el trigo de los vecinos a su casa, no se llevaba el suyo a los vecinos y el labrador le contestó que si hacía eso, que entonces sería tanto del todo». Por eso el labrador debe evitar el tropezar con esos medio tonos que solo hacen que levarse el pan de sus hijos.

Elogia la labor del ministro de Agricultura, siendo testigo de mayor excepción para acreditar la preocupación constante del mismo por la resolución de este problema. Dice que ninguno de los Gobiernos anteriores dictó medidas tan saludables como el actual, pues primeramente le concedió un crédito a la Comisión del Crédito Agrícola de cincuenta millones de pesetas que se ha elevado a otros cincuenta.
El día que se forme el Banco Nacional Agrario, el Gobierno podrá hacer los préstamos directamente.
Dice que los agricultores no deben de confabularse para la compra por bajo de la tasa. Anuncia que se dictará una medida da Gobierno extendiendo los préstamos a las Casas de Abonos y dando facilidades para que en cada capital de provincia se puedan recibir estos préstamos, sin necesidad de sujetarse a los eternos trámites ministeriales.
Se refiere al llamamiento que desde la prensa hace el ministro de Agricultura a todos los labradores para que se secunden no vendiendo el trigo por bajo de la tasa, y de esa manera se podrá dar una inmediata solución a las necesidades y al fin vencerá al labrador.
Aprovecha la ocasión para agradecer y ser portador de las conclusiones aprobadas que mañana presentará al Gobierno, insistiendo en que más que ministro de la República, es diputado agrario.

El Sr. Martínez de Velasco
Comienza diciendo que no se trata de un acto de carácter político sino eminentemente agrario; que la política empujase las cuestiones y como la dice el señor Gómez los representantes agrarios deben secundar las aspiraciones de la clase campesina porque sino desertarían de sus obligaciones. Dice que la norma del Partido Agrario ha sido siempre la de la sinceridad y por eso es deber ineludible de defender los intereses agrícolas. Por esta misma razón se han asociado a este acto con su presencia representantes ilustres de esta Minoría destacando al señor Gil que estima que su verdadera representación es la de Diputado Agrario más que la de ministro, puesto que ésta es pasajera y la otra es de convicción, estando seguro de que si existiera una incompatibilidad en dicho señor, dejaría antes el Ministerio que la representación de diputado agrario. Por eso debemos asociarnos y coadyuvar a la labor del señor Cid para que su gestión sea más eficaz. Dice que no todas las disposiciones del Gobierno acaso son acertadas, pero, para eso está la minoría, para proponer las rectificaciones que sean procedentes, siendo necesaria la confianza en el Gobierno, para que éste pueda llevar a la práctica sus propósitos.
Estas conclusiones serán mañana entregadas al Gobierno por el señor Cid. La libertad, dice, necesita sacrificio y el que no se sacrifica, sirve muy poco para la defensa de la patria, puesto que viene a ser una religión del deber y todos sabemos que en toda religión hay mártires; los mártires de esa religión, debéis ser también vosotros labradores y no dejarnos solos en la consecución de esa libertad. Termina diciendo la unión de los labradores y dice que más vale que nos derrotemos si la causa es justa que no vencer con la claudicación de nuestros intereses.
Todos los corazones fueron muy acaudalados a la terminación de sus discursos e interrumpidos frecuentemente.
Terminado el acto se celebró un banquete popular en los locales del Centro Agrario, sin que hubiera fricciones.
Las conclusiones aprobadas por la Asamblea las publicaremos mañana.

(V. S. V.)
Aranda de Duero 2 Septiembre.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata «Prostatitis»
Curación radical sin dolor ni operación
Electrolitapia, Fisioterapia, Rayos X
Floriada, 17 - VITORIA - Teléfono 1417
Médico Angel de Garaizabal

DEPORTES

Fútbol
Partido suspendido
Por terminarse orden federativa, de la que se esperan las oportunas aclaraciones, fué suspendido el partido de fútbol que iban a jugar los equipos federados en la Cantabria, Burgos F. C. y C. D. Mirandés.
La orden se recibió en Burgos anoche y fué ratificada en despacho enviado ayer por la mañana.

SI PRECISA
en cualquier momento y con urgencia
Auto de alquiler
llame al
TELEFONO 1-1-9
instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por
GARAGE VICTORIA

ME.C.D. 2017

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El ministro de la Gobernación y la asamblea de los vascos

El señor Salazar Alonso recibió ayer a un periodista quien le interrogó acerca de las impresiones recibidas durante el domingo.

Se mostró satisfecho porque los gobernadores han seguido fielmente sus instrucciones y por la prudencia con que el de Guipúzcoa ha cumplido su delicada misión.

La Asamblea—añadió el señor Salazar Alonso—no se ha celebrado, y reconozco que en la actitud de los parlamentarios, haciendo constar su protesta, pero atendiendo los requerimientos del gobernador, hay una muestra correcta de lo que ha de ser la conducta civil entre quienes, de una forma o de otra, tienen grave responsabilidad.

El Gobierno—siguió diciendo el ministro—ha cumplido con su deber. Cada cual ha de aplicar la medida con que juzgue ha cumplido el suyo. Quedan expeditos todos los caminos para juzgar los actos del Gobierno dentro de las leyes. La ley sobreviene a las necesidades de la vida ciudadana.

En cuanto al prelo seguiremos con la misma serenidad y con idéntica decisión. El Gobierno ha demostrado que no es indiferente a los derechos del pueblo vasco. ¿Qué se iba a pedir? La intangibilidad del Concierto? El Gobierno la declaró espontáneamente.

¿Que legado el caso de estudiar los impuestos posteriores al Concierto, se tramitará la cuestión con representantes directos de los Municipios, según el artículo 10 de la Constitución? Para ello había un obstáculo: la falta de la ley que ese artículo del rina.

Otro obstáculo: el artículo cuarto del decreto-ley de Abril de 1931, que atribuye esas facultades a las Diputaciones regidas por Comisiones gestoras de designación del Gobierno. Pues bien; el Gobierno remueve esos obstáculos y lleva en primer de Octubre a las Cortes el proyecto de ley correspondiente.

Así, actuando todos en la esfera de la ley—agregó el señor Salazar Alonso—y del respeto mutuo, llegaremos a un buen puerto.

Mediten todos en la conveniencia de no fomentar rebeldías, piensen en la fecha en que nos hallamos, en la proximidad de la señalada por el Gobierno para cumplir su compromiso, y dedíquemonos todos a estudiar lo conveniente para esos intereses que se dicen defender; lo que procede hacer ante el impuesto de la renta en relación con el Concierto y cómo ha de ser la ley que se dé para la constitución de las Diputaciones, y sobre su modalidad en las provincias vascongadas.

Repito que el Gobierno sigue su camino preocupado en estos instantes por el problema del paro. Ofrece a la industria vizcaína y a sus obreros posibilidades consoladoras.

Ayuden todos—siguió diciendo el señor Salazar Alonso—a esta obra de tanta gravedad. Lo demás es la subversión, más lamentable cuando se produce por hombres de finalidades tan dispares, de intereses tan opuestos, representando a sectores que no verán con tranquilidad la confusión para iniciar una obra revolucionaria que no se sabría dónde podría terminar, pero cuya meta no sería igualmente anhelada por los aliados de esta aventura.

Se ha gritado: «¡Viva Vasconia!» y «¡Viva Cataluña!» Una a esos mis gritos, porque España es Vasconia, Cataluña, Andalucía, Castilla y las demás regiones, y todos debemos uniros a cuantos vivís supongan exaltación de las regiones con el amor a España.

En Palencia se celebró ayer una importante asamblea cerealista. Los anunciados actos de Zumárraga y la actitud del señor Salazar Alonso. Cogida y muerte del novillero Atarfeño. El Presidente de la República a Jaca. Servicio aéreo entre Madrid y Valencia

El ministro de la Guerra, que sale esta noche para tomarse un descanso de ocho días y hacer una cura de aguas.

No dedicará esta tarde a los presupuestos porque el subsecretario de la Marina civil se encuentra en Barcelona y además el ministro de Trabajo no ha terminado el suyo.

Concluyó diciendo que marchaba a la Fuenfría.

El servicio aéreo entre Madrid y Valencia

El subsecretario de la Presidencia ha facilitado una nota, diciendo que se ha inaugurado el servicio de líneas aéreas entre Madrid y Valencia, lo que supone una mejora importante, ya que en dos horas se puede hacer el viaje a Valencia y en doce a Baleares, por existir una combinación.

Los aviones de Madrid saldrán los lunes, miércoles, jueves y sábados, a las 15,30, del aeródromo de Barajas. De Valencia será la salida los lunes, martes, jueves y viernes, a las 7,30, del aeródromo de Manises.

El viaje costará 188 pesetas ida y vuelta, siendo el de ésta valedero por ocho días, y 110 el viaje suelto.

Tranquilidad en España

El subsecretario de Gobernación ha dicho a los periodistas que en provincias existe tranquilidad.

Agregó que el ministro había conferenciado con una comisión del Ayuntamiento de Sevilla.

Incidentes en unas obras

Esta mañana se han registrado algunos incidentes en las obras de la Plaza de la República, donde se levantan los nuevos ministerios.

A la hora de entrar al trabajo se presentó una cuadrilla de obreros con voluntades de Falange Española, solicitando ocupación.

El capataz puso dificultades y se entabló una discusión con los que se hallaban trabajando.

Se oyeron algunos disparos y resultó un herido de bala y varios de pedradas.

Se practicaron 25 detenciones.

El alto comisario

El señor Rico Avello estuvo esta mañana en la Presidencia, trabajando con los funcionarios de la Dirección de Colonias en los asuntos de la zona de nuestro protectorado.

Mañana marchará a Tetuán para reunir los presupuestos parciales.

Recibirá las orientaciones de nuestras posesiones del Africa occidental y confeccionará cuanto antes el presupuesto general para remitirlo seguidamente a Madrid.

PROVINCIAS

La asamblea de agricultores en Palencia. Ante 4.000 labradores se habla del problema catalán y del asunto de los trigos

Se celebró la Asamblea de Agricultores en el Campo de Deportes, habiéndose adoptado precauciones.

Rodearon el campo, fuerzas de la guardia civil y de asalto, pues hubo rumores de que elementos de izquierda interrumpirían.

El acto se desfiló sin incidentes y asistieron unos 4.000 labradores.

Presentó a los oradores don Juan de Dios Cruz, presidente de la Federación Comercial, quien hizo constar que el acto era apolítico y que su única finalidad era defender los intereses de los trigueros castellanos y leoneses, especialmente, y por tanto, de la economía nacional del Decreto que prohíbe la entrada de trigos de la Península en Cataluña.

Habló después el diputado don Ricardo Cortés, de Palencia.

Dijo que el acto era un movimiento de los labradores, semejante a la sementera porque es de fe y esperanza. Agregó que el fundamento de la reacción, obrada en los labradores, no puede desembocar en otro camino que en el de conseguir una «ley de trigo», que salve sus intereses y con ellos los del país.

Sólo esa ley debe tener por ahora dos objetivos: el comercio y distribución del trigo. Así se asegurará una producción remuneradora, y se hará desaparecer el fantasma de la importación.

«La ley de trigo», hemos de exigirla, en el Parlamento, porque allí tenemos la fuerza.

A continuación, habló don Pedro Martín, diputado a Cortes por Valladolid. Considera un deber de los diputados ponerse al lado de los labradores y analizar las causas de la situación porque atraviesan.

No se cumple el Decreto sobre crédito de la Banca privada, para los labradores; no se cumple la Ley de Generalidad de Cataluña, vulnera el artículo 11 de la Constitución, con un Decreto que no debió consentir el Gobierno Central.

Con esto, se atropella y se acosa a los castellanos.

Las importaciones de trigo que se hicieron, en tiempos de don Marcelino Domingo no se atuvieron al arancel.

Si Cataluña se separa de nosotros nos habría tocado la Lotería. Si Cataluña nos vieramos libres del fantasma de la importación y del puerto franco de Barcelona que tanto perjudica a Castilla.

Sigue el estudio del problema, y asegura que la separación de Cataluña no perjudicaría económicamente a Castilla, porque no es cliente de ella.

Combate la política internacional de contingentes que arruinará a las regiones de Levante y Castilla.

«Ni por los trigos ni por las demás producciones españolas saldría perjudicada la Nación con separarse Cataluña.

A continuación, habló el señor Royo Villanova, quien al levantarse, fue objeto de una imponente ovación, oyéndose vivas a Aragón y Castilla y España, indivisible.

Comenzó diciendo que él no pedía como el anterior orador, la independencia de Cataluña, sin pasar a examinar si conviene económicamente, porque la Patria, mientras tengamos alma de españoles, no debemos consentir que pierda un sólo centímetro de terreno.

No reconoce capacidad para la autonomía a Cataluña y dice, que si por consideraciones económicas, despreciamos a esa Región, y ésta consiguiese su separación, tendríamos que conquistarla los castellanos por las armas antes de que nos la conquistaran los franceses.

Afirmó que la Asamblea no tenía carácter político como no puede tenerlo un problema integralmente nacional.

Se lamentó de que Cataluña no admita los trigos castellanos y en cambio Castilla se halla obligada a admitir sus tejidos.

Tendremos que pensar en disponernos a pagar en trigo todas las letras de cambio que vengan de la región catalana.

Con el decreto de la Generalidad, se han vulnerado el Estatuto y la Constitución, de esta afirmación, están convencidos los propios catalanes que no se atreven a rectificarlos.

Aboga por el nombramiento de un Prefecto en Cataluña, que siendo ajeno a la Generalidad, hiciera cumplir el Estatuto y la Constitución, pues el presidente de la Generalidad, es representante del Gobierno y esto es una anomalía, pues hace ejecutar las Leyes a su antojo y conveniencia.

Los españoles residentes en Cataluña, están dominados por el sectarismo extrínseco de una minoría separatista, quizá pagada desde Francia.

Hay una reacción muy favorable en pro de la causa Patria y ello dará un resultado unitario.

Finalmente, habló el señor Martínez de Velasco, quien agradeció la invitación a que tomara parte en el acto, y dice que para resolver el problema de Castilla, es necesario mantener la ley de trigo que la minoría agraria está dispuesta a conseguir, cueste lo que cueste.

Reconoce que el Gobierno está dispuesto a favor de la Agricultura, y lo asegura así pero es preciso ofrecerla soluciones e iniciativas.

No quiero hablar—agrega—del problema catalán para no agudizar los odios, pero afirmo, que yo con mis amigos estamos dispuestos a todo en pro de los intereses de los agricultores castellanos y a que se tenga el debido respeto a la Constitución y a las Leyes generales del Estado.

Terminó el acto con un discurso resumido de don Evasio Rodríguez, presidente de la Federación Patronal.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Establecimiento terminante de la tasa del trigo.

Derogación del Decreto sobre entrada de trigos en Cataluña.

Proceder con urgencia a la revisión arancelaria.

Establecer que se retire de la circulación triguera, mediante primas de retención de una cantidad de quintales métricos de trigo equivalente a la superproducción de la actual cosecha.

Establecimiento de la Junta Nacional de Productores que regule la circulación de productos nacionales y que se incremente el desarrollo de la industria textil reorganizándose el Comité algodonero con residencia en Madrid del que deberán formar parte industriales y productores de algodón y lana.

En la sala, cuando llegamos, se encontraba el gobernador civil, señor Muga, que se trasladó allí a las ocho y media de la mañana.

Nos enteramos de que solamente se permitía a los parlamentarios el acceso a la Casa Consistorial, y también de que los alcaldes de Zumárraga y Villarreal, desaparecieron de sus respectivas residencias, ignorándose su paradero. Pero pocos minutos después, llegaron además de los asambleístas.

En la Plaza de la República, donde está la Casa Consistorial, algunos grupos de curiosos, presenciaban la entrada de los asambleístas.

Sobre una cruz que existe en el alto del Monte Peluqui, los nacionalistas habían colocado la bandera de su partido.

Los parlamentarios, en número de 23, correspondiendo 15 a Cataluña, cinco a Guipúzcoa, cinco a Vizcaya y uno a Aragón, con los periodistas y algunos simpatizantes, del partido de Izquierda Re-

publicana, salieron de San Sebastián en el tren-tranvía, a las nueve cincuenta y llegaron a Zumárraga cerca de las once y cuarto, con quince minutos de retraso.

En San Sebastián, fueron despedidos por un pequeño grupo, que aplaudió y en Zumárraga aguardaban su llegada, un par de centenares de personas, en gran parte, curiosos.

Se organizó la comitiva, rompiendo marcha, los espatandzaris, seguidos de una banda de música los parlamentarios, comisiones de los municipios y grupos de simpatizantes y curiosos.

Poco antes de llegar a la plaza de la República, salió al encuentro una sección de guardias de Asalto que intentó detener a los manifestantes, deando pasar tan solita los parlamentarios.

De los grupos salieron protestas, se oyó algún «Gora Euzkadi» y aplausos desde los balcones.

Los manifestantes lograron pasar en su casi totalidad y la mayoría de los asambleístas y algunos simpatizantes con sigueron penetrar en la Casa Consistorial, a pesar de que los guardias de Asalto formaron una cadena con los fusiles, intentando impedir el paso a los que no fueran parlamentarios.

Una vez en el Salón dijo el gobernador a los parlamentarios que no podía celebrarse la reunión con las comisiones de los municipios, pues tenía orden de prohibir la Asamblea y había que cumplirla.

El señor Murga vino rodeado por los comisionados y parlamentarios, produciéndose con este motivo desagradable escena, durante la cual oyérase frases gruesas y se vieron algunos puños en alto a más de que algún parlamentario (según nos dijo el señor Irujo) a gritos manifestaban estar dispuestos a celebrar la Asamblea y declararse en rebeldía desde aquel momento, en cumplimiento de la voluntad del pueblo.

Intervino el señor Basquerchea, vizcaíno, procurando calmar los ánimos, y a propuesta suya se acordó que ocupara la presidencia el parlamentario de más categoría, correspondiendo al señor Prieto, como ex ministro.

El señor Prieto dijo que por no prolongar el incidente no podía que se le sustituyese pero creía que debía darse prioridad al de más edad y comenzó el acto estando presente el gobernador.

El diputado señor Horn, leyó un escrito del alcalde de San Sebastián diciendo que habíasele impedido a él y a los demás alcaldes asistir a dicha Asamblea, rogaba a los parlamentarios que se reunieran con la seguridad de que los alcaldes harían suyos los acuerdos que adoptaran.

Expresó también gratitud a los diputados, especialmente a los catalanes.

El señor Prieto exuso el desdó de una coincidencia grande y celebró unánime, pero entendiendo no estaban representados plenamente los Ayuntamientos de Vizcaya y sólo se hacía la reunión de los parlamentarios, no creía que debieran adoptarse acuerdos pues él consideraba que los parlamentarios vascos son mandatarios de las Compañías municipales y su representación es inferior a la de los Municipios.

Refirió los incidentes del día anterior en la estación de Achuri, de Bilbao, donde se desplazó del tren a varias personas y se apresuraron a salir y dijo que al ver cercada su representación por los parlamentarios adoptó acuerdos que cometen a los Ayuntamientos y a los diputados solo su ejecución.

Si se acepta esta teoría terminaría así la Asamblea con gratitud por el acto de solidaridad y especialmente para los catalanes que han venido a oír las aspiraciones y quejas de los Municipios vascos, que no han podido darse por la actitud del Poder Público, ante cual debe protestarse pues no debe permitirse que se lastimen los intereses del país vasco.

Debe proclamarse la solidaridad de los Ayuntamientos y que estos sean los que puedan dictar las normas, bien desde los sillones consistoriales o bien desde una mazzorra.

Dedicó un abrazo al alcalde de San Sebastián, representante de los Ayuntamientos vascos, con cuya conducta se trata de mantener vivas las libertades del pueblo euskaro.

El diputado señor Monzón, en vascuence expresó la gratitud a los parlamentarios, especialmente a los catalanes y dijo que Cataluña y Vasconia lucharán para conseguir una Cataluña libre y una Vasconia libre.

Se dijo un viva a Cataluña y un «gora Euzkadi».

El señor Santaló testimonió que la presencia de los diputados catalanes responde a un sentimiento absoluto de solidaridad con los vascos.

Afirmó que debe ser respetado el concierto económico y ree que con este movimiento se defiende una de

las esencias de la Constitución de la República.

Tuvo alusiones para lo que él llamó «extranjerismo borbónico», que debió acabar con la República, y terminó diciendo que es preciso llegar a una confederación fraternal de los pueblos.

A propuesta del señor Prieto terminó el acto, cantándose en pie el Guernikako arbola, dirigido por el propio señor Prieto.

Se oyó un viva la República vasca e inmediatamente el gobernador rogó que se desalojara la sala.

El acto terminó a las doce de la mañana, habiendo asistido algunos periodistas de la región, de Cataluña y algún francés.

Los asambleístas se dirigieron a la estación para tomar el tren de regreso a San Sebastián.

Cogida y muerte de Atarfeño

GRANADA.—Con gran animación comenzó la corrida, en la que el diestro José Morilla (Atarfeño) había de matar seis novillos de Moreno Santamaría, figurando como sobresaliente de la corrida Epifanio Cuitmez.

Los novillos de Moreno Santamaría fueron bravos.

Atarfeño, en su primero, estuvo muy bien toreando con el capote y realizó una faena de muleta volutariosa y mató bien.

En el segundo novillo, después de lancear con el capote y lucirse en los lances, Atarfeño comenzó la faena muy valiente, y al dar un muletazo al natural fué cogido por la ingle y campaneado. Ya en el suelo, el toro hizo por él, tirándole varios derrotes. Atarfeño quedó en el suelo sin sentido, dando la impresión de que estaba gravemente herido, pues del muslo salían un verdadero chorro de sangre. Conducido a la enfermería los médicos procedieron a reconocerle, viendo que tenía una cornada tremenda, que le interrumpía el vientre y la femoral, con grandes destrozos, intentando reanimar al herido que ya no volvió a recobrar el conocimiento, pues murió a las seis y media de la tarde.

Epifanio Belmez, continuó la corrida matando el segundo, tercero y cuarto novillos, pero al extenderse por la plaza la noticia del fallecimiento de Atarfeño, el público impresionado obligó a que se suspendiese la corrida en el cuarto toro.

La esposa de Atarfeño, que reside en Madrid, ha salido en automóvil para Granada, ignorando la fatal noticia y sabiendo únicamente que su marido se encuentra gravemente herido.

De Vizcaya

BILBAO.—El alcalde Sr. Ercoreca continúa detenido en su domicilio, diciéndose que ha sido procesado.

Como el periódico «La Tarde» no ha pagado la primera multa que se le impuso, el gobernador se ha incautado de la venta, por un total de pesetas 1.600.

Se ha redoblado la vigilancia en Correos, Telégrafos y Teléfonos.

El jefe de la brigada social, se muestra muy reservado, diciendo que la tranquilidad es completa.

Ultima hora

Banderas para todos los gustos

ZARUZ.—Al paso de los parlamentarios que tomaron parte en la reunión de Zumárraga, algunos grupos que se hallaban en la estación, lucieron banderas de Cataluña y Vasconia.

Varios grupos de veraneantes, agitaron banderas con los colores monárquicos.

El viaje de los parlamentarios. Una inesperada reunión en la isla de Chacharramendi

BILBAO.—Han llegado a Vizcaya los parlamentarios catalanes que asistieron ayer a la reunión de Zumárraga.

Se proponen visitar algunos pueblos de la costa, entre otros, Bermeo, Pedernales, y Guernica.

Se ha sabido que han celebrado una reunión en la isla de Chacharramendi.

El gobernador al tener noticia de la llegada de los señores aludidos, ha manifestado que no se opondrá a que se les tributen honores en los pueblos de tránsito.

La primera autoridad de la provincia, salió de su despacho mediada la mañana, suponiéndose que ha recorrido varios pueblos de la costa, suponiéndose que dió algunas órdenes relacionadas quizá, con la visita de los parlamentarios.

Pensión ARENAS MADRID

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 6/50 pesetas. Se habla francés y alemán. Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Río de la Plata, Ferrocarril del Norte, Idem Idem Obligaciones, Idem M. Z. A., Idem Idem Obligaciones, 1.ª hipoteca, Alicantes, Obligaciones, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Tabacaleras, Altos Hornos, Duro Felguera, Telefónica Nacional, and various interest rates.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 110 kilos de pescadillas.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Laín Calvo, Laín Calvo, 29.

El mejor refrasco "PINA"

Tervecería "TALISMAN"
PASEO DEL EMPECINADO

Emilia Alonso Alonso, de cincuenta años, ha denunciado en Comisaría, que anoche, a las ocho y media, estaba en la capilla de la Divina Pastora y dejó en un banco un bolsillo, que había desaparecido cuando fué a recogerlo.

Contiene 75 pesetas, unas llaves y algunas facturas.

Ignoraba quién puede ser el autor del hecho.

1.º SEPTIEMBRE

Apertura de cursos de Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Taquígrafía, Francés, Inglés, Alemán.

Clases: mañana, tarde, noche.
LAIN-CALVO, 3, 2.º

Un verdadero alarde de surtido en camisas de punto novedad, para caballero y niño, lo encontrarán ustedes en MI TIENDA, Somberrería, 3 y 5.

Ayer por la tarde, cuando iba montada en un carro, propiedad de su padre, la niña de cinco años Elvira Carrillo, con dirección a las eras, en el pueblo de Villaganzo Pedernales, se cayó del vehículo, pasando por encima las ruedas de éste.

Con toda premura se la trajo a la Casa de Socorro donde se la curó convenientemente, apreciándose una contusión con magullamiento y erosiones en la zona ilíaca, ingle y caderas izquierda y derecha, así como en la zona de la cara interna de la rodilla derecha y epistaxis.

Las lesiones se calificaron de pronóstico reservado, y la niña, después de asistida, pasó a su domicilio.

Bicicletas

En venta muy baratas.

A. RETES-Sanz Pastor, 4

Medias y calcetines al por mayor y menor, le interesa comprobar los precios de

MI TIENDA, Somberrería, 3 y 5.

En la carretera de Cardenadijo fué mordida ayer, a las cuatro y media de la tarde, por un perro propiedad de Eduardo Alonso Núñez, de la Granja de San Juan la niña Pilar Arranz, de once años.

Tráida a la Casa de Socorro se la curó de seis heridas contusas de forma variada entre cuatro y dos centímetros de extensión, situadas en el hueso popliteo de la pierna derecha; lesiones que se calificaron de pronóstico reservado.

El perro pasó a observación.

Nuevamente y sólo por temporada de verano, se pueden adquirir doce retratos por 0,70 pesetas y doce idem propios para carnet kilométricos, pasaportes, etc., por 1,10 pesetas, en San Juan, número 63.

Con qué alegría salimos a las tierras con el carro y no tenemos al sol. Al agua, al polvo ni al barro, porque llevamos San Roque, para beberlo en el barro.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Llana de Añera, 8, tercero.

A mediodía de ayer se declaró un pequeño incendio en la casa número 29 de la calle de San Cosme.

Acudieron los bomberos, que sofocaron el siniestro rápidamente.

ANIS LAS CADENAS

El encargado de dementes del Hospital provincial denunció ayer, en la Guardia municipal que se había fugado, saltando las tapias de la casa, Benito Alvarez, de treinta años, natural de Cortagada (Orense), el cual se hallaba en observación.

CONAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A primera hora de esta madrugada, riñera en la calle de Laín Calvo, Valentín Aráiz, de veintidós años y Luis González, de veinticuatro, resultando el primero, con erosiones en el párpado izquierdo y Luis con contusiones en la región ciliar izquierda y erosiones en la nariz y frente.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes. Oficiales Diputación, carteros, motoristas, vigilantes, secretarios porteros, ordenanzas, peatones, otros varios, sueldos, 2.500 a 4.000. Fácil adquisición. Damos señas de los muchos colocados, por nuestra mediación. Centro Informativo, Silva, 31, Madrid. Remite dos sellos (0,70) para informarnos.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Habiendo quedado sin adjudicar, en la sesión celebrada en el día ayer, los artículos y para los Establecimientos y Plaza que a continuación se indican, se celebrará un segundo concurso de adquisición el día OCHO de los corrientes, a las diez horas.

PARA AL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS.—2.100 Qms. de cebada, 2 de café y 100 litros de petróleo.

PARA EL DEPOSITO DE LOGROÑO.—1.123 Qms. de cebada.

PARA EL DEPOSITO DE PAMPLONA.—12 Qms. de soja empacada, 5 de carbón de cok, y 8 de tabaco.

PARA SANTANDER.—2.270 raciones de paja empacada.

PARA SANTONA.—6.000 raciones de cebada.

PARA ESTELLA.—3.270 raciones de cebada, y 2.200 de paja.

Burgos 1.º de Septiembre de 1934.—El secretario, Alfonso Llorente.—Visto Bueno, el presidente, Gregorio Martín.

Leche

SAM

PURA, A GRANEL

Precio de venta 0'70 litro

Servicio a domicilio y precintado

Se reciben encargos en el establecimiento SAM (Edificio Teatro)

Por módico precio puede usted comer bien y con servicio esmerado en el acreditado

Restaurant Fornos

Pueblo Iglesias, 36

Teléfono 6-9-1-X

Academia Comercial

San Juan, 41.- BURGOS
Oposiciones Banco España. Secretarios Ayuntamientos 2.º y 3.º categ.ª. Policías. Carteros, etc.

FIESTAS Y TOROS

EN ARANDA DE DUERO

Día 10 de Septiembre. Extraordinaria corrida, seis magníficos toros (cruza del Conde de la Corte), de la acreditada ganadería colmenareña de D. Félix Gómez

ESPADAS:

Manuel Mejías "Bienvenida"
José Mejías "Bienvenida"

Día 11.—LLAPISERA y su afamada troupe
PRECIOS POPULARES

ARNEDILLO

FONDA MORAL (El Bungalés)
Automóviles Calahorra y Sorla, combinando con el ferrocarril Santander Mediterráneo.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Las clases empiezan el día 3

Informes y matrícula: D de la Victoria, 18, 3.

LA RUBIA

En beneficio del público, yo solamente puedo hacer los precios siguientes por franco directo a:

Lizas, a 0,35 y 0,40 pesetas kilo.

Melones de Villacabejo, 0,25.

Higos, 0,50.

Sandía, 0,20.

Piñanos y toda clase de frutas.

Plaza Alonso Martínez, número 8. (frente Capitanía). ¡No confundirse!

Desde hoy, lunes día 3 de Septiembre

¿LIQUIDACION?

por fin de temporada de artículos de verano

PRECIOS INCREIBLES

Artículos para vestidos por la mitad de su valor

No lo olvide, LUNES, DIA 3

Almacenes EL BARATO BURGOS

Plaza Mayor, 26 y 27.—Teléfono 99

Jabón La Cibeleles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, 0'75

(Impuesto de consumos aparte, donde exista.)

Gal-Madrid

TARIFA

Cada palabra, 50 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

Por espacio del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA varias cosas, coche niño. San Juan, 42 segundo, derecha.

POR DESAHUCIO forzoso, se hace almoneda de los muebles y ropas de una casa: de once a dos y de cuatro a siete, Plaza de Alonso Martínez, 1, segundo.

ALMONEDA, varios muebles, económicos, aparador, cama, perchero. Santander, 33, primero.

ALMONEDA camas, mesas de comedor, y despacho, mesillas y sillas. Cadena y Eleta, 1, tercero.

SILLERIA, radiogramola ocho válvulas y varios muebles, se vende, precios reducidos. Progreso, 33, chocolates Cartón, (fábrica).

ARRIENDOS

ARRIENDO local para almacén, en Celerá 33, próximo al nuevo Mercado Cubierto. Razón, Huelgas, 23.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.

LOCALES amplios, bien sinados, deseos urgentemente. Ignacio Palacios.

SE ARRIENDAN varias fincas rústicas de buena calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara, 53.

AUTOMOVILES

VERDADERA ocasión: «Chevrolet» cuatro cilindros, una tonelada, carrocería furgón, propia para reparto mercaderías, neumáticos completamente nuevos, impecable estado, baratísima. Garage Verduras, Vitoria, 17.

SE VENDE coche «Whippet», seis cilindros, baratísimo. Vitoria, 14 bajo Burgos.

MOTO «Harley», toda prueba, con patente, ruedas nuevas y repuesto importante, vendó barata. Santander, 36, tienda.

COLOCACIONES

OFICIAL peluquero, se necesita. En la peluquería de la viuda de Pascual García, Villarcayo.

MOLINERO mecánico, necesitase, experto, inútil presentarse sin buenas referencias. Diríjase, a Eustaquio Riego, en Villadiego.

CONTABLE. Hace falta para llevar contabilidad por partida doble, en almacén de esta ciudad, exclusivamente cuatro horas por la tarde. Dirigir ofertas, por carta acompañada de referencias y hoja de servicios, apartado de Correos número 41.

SE NECESITA técnica para coser. Fernán González, 37, duplicado cuarto piso.

SE NECESITA muchacha en Hotel San José. Santander, 3.

HUESPEDES

SE DESEA matrimonio o señor solo como en familia, habitación independiente. Informarán, Plaza Cubierta, 22 exterior.

PERDIDAS

EXTRAVÍO dos mulas de seis y ocho años ayer. Gratificará, Felipe del Curro, en Santa Cecilia.

PERDIDA de un jersey de niño, en Fuentes Búrcar, el domingo. Agradeceré entre, en Miranda, 3, primero.

PERDIDA rosario crucifijo, con tres medallas de metal. Gratificarán Duque de la Victoria, 17, tercero, izquierda.

PERDIDA de una carabina de aire comprimido, ayer domingo, en el campo del Castillo. Se gratificará, Sanz Pastor, 4, primero, derecha.

TRASPASOS

SE TRASPASA la Pensión Victoria, treinta camas puestas y todos los enseres de la misma. San Juan, 63, primero.

SE TRASPASA magnífico local de 11 por 17 metros, tres escaparates, dos puertas, sitio céntrico. Informarán, Casa Diez moneda, 18.

URGE traspaso por enfermedad, sitio céntrico. Informes, en esta Administración

VENTAS

VENDO yegua preñada, y mula quinceña. Razón, en Villayuda, Fructuoso Rodríguez.

VENDO diez pares palomas mansas, superiores. Cipriano Manso, calle Emperador, 2, (Cruz Roja).

VENDO torno de nogal, para prensar uva. Su dueño, Pedro Gutiérrez, Arcos de la Liana.

PIANO, se vende barato. Huerto del Rey, número 15, cuarto.

SE VENDEN dos casas de reciente construcción y renta saneada o se cambiarían por solar o casa para derricho. Informes, Conde Lozano, 3, segundo, Valdivia.

SE VENDE hermoso piano manubrio en 350 pesetas. Informes, Vicente de Pedro, Concepción, 25, segundo, en Bilbao.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

VENDO par mulas, a toda prueba, cuatro años de augeve años. Máximo Ciudad en Sasaman.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

MAQUINA de escribir, portátil, marca «Orbón», magnífico estado. Casa Demis.

VENDO casas, 8.500 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Matadero, «Villa Carmen».

BICICLETA nueva, se vende. Casa Paez, Cid, 14.

COMPRO tartana en buen uso. Informes San Lorenzo, 32, Gabino Preciado.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de San Juan, entera o por pisos. Informes, en la misma, piso, primero, de doce a una.

DESDE 15 pesetas relojes pulsera, garantizados, encontrarán en la relojería económica de M. Alarcón. (Paloma, 8). Sanatorio Relojes.

CARRO de varas, seminuevo, para dos caballerías, vendó o cambio por más pequeño. José Rodrigo, Tardajos.

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha.

LABRADORES: Economía y duración en contráreis, adquiriendo las alpargatas en la fábrica de Ricardo Mata «El Riojano». Paloma, 54 (frente a la Catedral)

BICICLETAS garage el Francés. Ha recibido un vagón Bicycles preciosos de fábrica: Blanco, Peugeot, Morales, Autor moto, Orbea, Selecta, B. H., otras marcas, cubierta, 7,50, neumáticos, 2,90. Vitoria, 13.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Moisés, Marcelo, Rufino, Casto, Máximo, Rosalía, Cándido, Jacobo.

CULTOS

SAN LORENZO.—Archieofradía de Hijas de María.

Novena en honor de la Inmaculada Concepción.

A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, novena y sermón que predicará don Fernando Sáiz Reyuella, magistral de la Catedral de Segovia, terminándose con una solemne reserva.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Hermenegildo Torres, don José Luis Gutiérrez, don Victoriano Sáiz.

Registro civil

DEFUNCIONES

Seafín Santamaría Rojo, de Burgos, 21 años, Hospital Provincial.

María Gutiérrez González de Campolara, 25 meses, Casa de Caridad.

Maria Pilar Pino López, de Salguero de Juárrros, dos meses, Casa de Caridad.

Natividad Aranz Calvo, de Burgos, 8 meses, San Esteban, 53.

Mariaño Páramo Alonso, de Quintanilla Viávar, 70 años, Santander, 1.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Aprobando un proyecto de construcción de escuelas para construir un edificio de nueva planta en Covarrubias.

Ministerio de Gobernación.—Disposición que dentro de cada provincia

de la nación, los servicios de acuartelamiento, de las fuerzas del Instituto de la Guardia civil estarán a cargo de los arquitectos del Estado.

Gobierno civil.—Encargando a los alcaldes y agentes de la autoridad, la busca y captura de un individuo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 692,1.

A las seis de la tarde, 692,4.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 27,0.

Mínima sombra, 13,5.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, S. O.

A las seis de la tarde, NO.

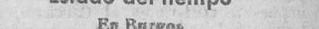
Ondulación permanente

9 pesetas

Salón de señoras Cuende

Espolón, 16

«La Unión y El Fénix Español»



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores

Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas, efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

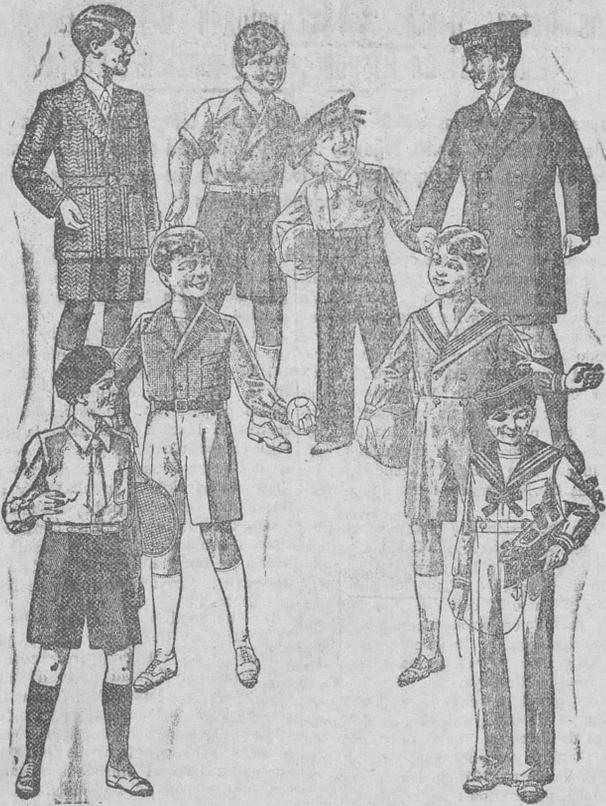
70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono, n.º 15.

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA
Plaza Mayor, 42, Lalin-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



20 modelos distintos de trajecitos de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.
Modelos novedad - Siempre grandes surtidos



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años, a 30, 40, 50 y 70 pesetas.
TRAJES, pantalón nokel, desde 35 a 75 pesetas.
La casa que más barato vende y más surtido presenta

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SENOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGROSADOS de ninguna clase, no molestan ni hacen buifo, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el próximo MIÉRCOLES, día 5 de corriente.
NOTAS.—En Miranda de Ebro, el día 6, en el Hotel Egaña; en Bilbao, el día 7, en el Hotel Marañón (Correo, 23), y en Vitoria, el día 9, en el Hotel Francia.
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

Balneario de Valdelateja (Burgos)

En la carretera de Burgos a Santander, a corta distancia de ambas poblaciones.
Las únicas TERMAS ALCALINAS de la Región. Propiedades correspondientes a dos Balnearios diferentes.—Tratamiento termal del REUMA. Aguas alcalinas para el ARTRITISMO, ESTOMAGO, RISON, etc.
Consulte estas ventajas con su médico.
VALDEATEJA está a la puerta de su casa. Es lo más seguro para curarse y tiene ALOJAMIENTOS DESDE SIETE PESETAS.
Temporada oficial, 20 de Junio a 30 de Septiembre.
SERVICIO DE AUTOMOVILES DE BURGOS AL BALNEARIO. S. A. Plaza de Prim, 21.—BURGOS.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use "Cica Séptico Liras" o "Cicatrizante Liras a la cloromina" No se pega al vendaje De venta en todas las farmacias

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico
Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos
Constructor ISIDORO JOVER.-Logroño

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón
E. MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12.-BURGOS
Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos

Hipotecas

Préstamos
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733.
Barcelona

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la Motonave «REINA DEL PACIFICO», 2 de Septiembre Vapor «ORDUÑA», 30 de Septiembre Motonave «REINA DEL PACIFICO», 11 de Noviembre Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para informes dirigirse a sus agentes:
Hijos de Basterrechea
Pasco de Pereda, 9.-SANTANDER

Papel blanco e Impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (123)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

largo alevoso que asesinó a mi noble hermano.
—Si, las apariencias...
—Aquí estáis...
—Es verdad.
—Con vos hablaba un hombre...
—No.
—Ha huido al verme y allí se ha refugiado, sin duda con la esperanza de encontrar una salida y desaparecer, pero no tiene más salida que la puerta y no saldrá con vida... Como todo el que es ruin, es cobarde... Ha huido porque le faltaba el valor para aceptar la responsabilidad de sus acciones, le faltaba el valor para defenderlos, a pesar de que le habéis sacrificado la honra.
—Escuchad y...
—¡Interrumpió el señor de Rames con tono imperioso y duro.
Y luego añadió:
—Testigo seréis de mi venganza. Váid a ver morir al que ha encendido en vuestro pecho una pasión criminal. Y si por uno de esos caprichos, de esas injusticias de la loca fortuna, ese hombre se defendiese y me matase, os mataré al exhalar el último suspiro y mi cadáver...
—No, no, dijo doña Estrella, con el acento del delirio.
—Basta ya, porque la deshonra pesa sobre mí como una montaña de plomo... Venganza pide el ultraje, sangre pide mi honor.
Y al pronunciar estas palabras, el señor de Rames desnudó el acero.
Había llegado el momento terrible, ¿Qué sucedería?
Cuando don Juan viese a don Guillén le acometería sin escucharlo, y don Guillén tendría que defenderse y al fin correría la sangre y uno de ellos moriría.
Doña Estrella dudaba.
Lucha desgarradora y tenaz agitaba su espíritu.
¿Debía revelar el secreto?

Nada conseguiría, pues al conjurar un peligro provocaría otro igual.
Podría convenirse el señor de Rames de que su esposa no había olvidado sus deberes; pero entonces pensaría que el hombre que allí se encontraba era el asesino de don Felipe, y como había jurado vengar a su hermano, no se detendría para cumplir su juramento.
De todas maneras había de hacer lo posible don Juan para matar a don Guillén.
El trastorno de doña Estrella llegó al último grado.
Quiso detener a su esposo; pero éste la rechazó con brutal dureza.
La infeliz no quiso declararse vencida.
Siguió a don Juan.
Consiguió asirle por el ferruelo.
—¡Vive Dios!—gritó el señor de Rames—; dejadme, si no queréis morir antes que vuestro cómplice.
—Si, matadme—dijo la infeliz—, matadme y me haréis el mayor de los beneficios.
—No lo dudo, porque así no sufriréis el tormento de vuestra conciencia que algún día se levantará terrible.
—Deteneos...
—Os escucharé cuando haya castigado a miserable que me ha ofendido.
Doña Estrella se dejó caer de rodillas.
—¡Matadme, matadme!—volvió a decir.
—¡Per el infierno!
—No os dejare.
—Viviréis para ver morir a vuestro amante.
—En nombre de la justicia divina!...
—Yo la invoco para limpiar mi honor—interrumpió don Juan.
Y con toda la fuerza de su desesperación de su delirio, revolvióse para desahirse y entrar en la casita.
—Había conseguido salir don Guillén? No.
Al entrar en la casita miró a todos lados.
Desde el primer aposento, pasó a otro.
Allí había una ventana, pero tenía reja.
Fue a la inmediata habitación y encontró lo mismo.
Recorrió en pocos minutos el interior del pequeño edificio y acabó de convenirse de que no tenía más salida que la puerta.
Quedó inmóvil y cerró los ojos.
Inclinó la cabeza y se oprimió las sienes.
Luego exclamó.
—¡Dios mío, ayúdame!
Y volvió a acercarse junto a la puerta.
CAPITULO XVII
Lo que sucedió en la casita
Don Juan de Rames rechazó a su

esposa tan brutalmente, que la hizo caer.
La infeliz exhaló un grito desgarrador.
Se habían agotado sus fuerzas; pero instintivamente recobró la energía, se revolvió y se levantó.
Quiso correr tras de su esposo; pero no fue bastante su voluntad y quedó inmóvil.
Su mirada se fijó con ansiedad angustiosa, una ansiedad increíble, en el pequeño edificio que debía ser teatro de una sangrienta escena.
Abriáse los ojos de la joven como si fuesen a saltar de sus órbitas.
Con creciente violencia latía su corazón.
Apenas podía respirar.
Su rostro parecía el de un cadáver.
En vano intentaríamos pintar su sufrimiento.
Don Juan, profundamente trastornado, ciego, loco, impulsado por el vértigo espantoso de su ira y de su sed de venganza, oprimiendo con mano convulsa la empuñadura de su espada, con los ojos empuñados en sangre y encendidos con siniestro fulgor, lanzóse hacia la puerta, llegó, empujó violentamente la puerta, que giró sobre sus goznes, y entró.
Detúvose.
Miró a uno y otro lado.
No vio a don Guillén.
—¡Villano!... ¡Cobarde!—gritó con voz ronca el caballero.
Debía suponer que el desconocido se había refugiado en el último rincón de la casa.
Entró en el inmediato aposento.
Tampoco estaba allí el imaginario amante.
Miró a la ventana, convencióse de más y más de que tenía fuerte reja de hierro, por cuyos claros no podía caer más que el brazo de una persona.
No se había ido por allí el desconocido.
Pasó don Juan a la habitación inmediata.
Le sucedió lo mismo que en las anteriores.
Fue a la siguiente, que era la cocina, ¿Y el seductor?
—¡Per el infierno!—exclamó desesperadamente el señor de Rames.
Sospechó que su rival había salido al tejado por la chimenea; pero bien pronto se convenció de que no había sucedido así, pues en aquella abertura, por cierto bastante estrecha, había dos barrotes de hierros cruzados.
—¿Dónde se había metido don Guillén? No había salido por la puerta, ni por las ventanas, ni por la chimenea.
En el pequeño edificio no había desván, ni camaranchones, ni cuervas, ni ningún otro sitio donde fuese posible que se ocultase un hombre, y como tampoco había muebles, estaba el primer golpe de vista para convencerse de que allí no se encontraba.
¿Qué debió sentir don Juan?

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Hoy sólo se han anulado entradas en trigo al precio de 75 reales fanega.
Harina de primera, 65 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 63.
Idem tercera, 45.
Salvado primera, 30.
Lana blanca limpia, de 34 a 40 pesetas arroba.
Idem limpia negra, a 30.
Idem blanca sucia, a 18.
Idem negra sucia a 15.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,00 pesetas kilo.
Idem blando 1,50.
Huevos, 2,70.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.
Gallinas, 7 y 8.
Conejos casero, de 7 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Codornices, 0,80.
Patatas encarnadas, 3 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,25.
Lechugas, 2,00 pesetas docena.
Guisantes, 0,80 pesetas al por mayor.
Rábanos, 0,30 docena.
Pepinos, 1,50 docena.
Albérchigos, 0,70.
Cruelas, 0,70 pesetas kilo.
Uvas, 0,60.
Peras, 0,70 kilo.
Melocotones, 1,50.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Sandía, 0,20 kilo.
Higos, 0,50.
Pescaderías Vivar
Abadejo, 1,60 pesetas kilo.
Sardina, 1,20.

De la provincia

BRIVIESCA
Cebada, 38 reales fanega.
Titos, 50.
Yeros, 54.
Habas, 51.
Avena, 30.
Alholvas, 48.
Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 61.
Salvado primera, 28 pesetas los 100 kilos.
Huevos, 2,40 pesetas docena.
Lana blanca sucia, 18 pesetas arroba.
Idem lavada, 36.
SEDANO
Trigo álaga, 86 reales fanega.
Idem mocho, 85.
Idem rojo, 85.
Cebada, 46.
Mueles, 58.
Yeros, 62.
Alubias, 240.
Patatas, 11 reales arroba.
Huevos, 2,20 pesetas docena.
Cerdos al destete, de 200 a 300 reales uno.
Idem de seis meses, a 24 pesetas arroba en vivo.
Carneros, 180.
Corderos, 2,25 pesetas kilo en vivo.
Lana, 68 reales arroba.
Idem basta, 34.
ARANDA DE DUERO
Centeno, 32 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 30.
Algarrobas, 38.
Lentejas, 1,20 el kilo.
Mueles, 38.
Avena, 27 los 100 kilos.
Garbanzos superiores, 1,75 el kilo.
Idem regulares, 1,50.
Idem medianos, 1,20.
Harina de primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 62.
Alubias, 1,20.
Aceite, 1,90 el litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem tinto, 0,50.
Idem claro, 0,50.
Vinagre, 0,50.
Lana blanca fina, 50.
Idem basta, 20.
Idem negra fina, 30.
Idem basta, 16.
Pielés de cabrito, 12 reales una.
Idem de cordero, 6.

Se ruega a los suscriptores y anunciantes, que cuando envíen algún giro postal a esta Administración, avisen por carta o tarjeta postal, indicando nombre del remitente, domicilio y destino que ha de darse a la cantidad girada.

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.— La nota culminante de la semana, ha sido el movimiento general de protesta, suscitado por el Gobierno de Cataluña, al prohibir la entrada en aquella región de trigo y harinas sin la debida autorización, habiendo recibido el señor Samper, numerosos telegramas de organismos oficiales y particulares referentes al asunto.
Aragón, ha iniciado un enérgico movimiento de protesta contra la disposición mencionada y a la Asociación Patronal de Huesca, propone la abstención absoluta de toda compra a la región catalana, y el pago de todas las letras procedentes de Cataluña, en trigo al precio de tasa.

El presidente de la Diputación de Valladolid, ha recibido un telegrama del subsecretario de Agricultura, en el que se dice «Cumpliendo prescripciones de decreto 30 Junio, especialmente observancia tasa de trigo, no encontrarán industrias importadoras o exportadoras dificultades su entrada en Cataluña, no pudiéndose modo alguno realizar importación extranjera, puerto franco Barcelona, por impedirlo vigente legislación».
En Palencia, se ha celebrado una importante reunión de elementos harineros y trigueros, que observaban la representación de varias ciudades castellanas, habiéndose tomado diversos acuerdos encaminados a que se mantenga íntegro el decreto referente a la tasa.

Es natural, que principalmente, por las causas apuntadas, el negocio trigoero, se encuentre nervioso y desorientado.
El local de Valladolid, así como el comarcano, acusa una completa inactividad. La fabricación, alguna de ella en punto menos que de paro, se limita a realizar las más indispensables adquisiciones.

En las contadas operaciones llevadas a cabo, se ha conseguido mantener el precio de tasa, merced a las activas intervenciones de las Juntas locales de contratación y a la enérgica actitud de la autoridad gubernativa, dispuesta a mantener a todo trance lo dispuesto.
Lo propio ocurre en los demás mercados, cuyos precios son los ya conocidos de semanas anteriores.

HARINAS.— Sus operaciones son muy reducidas, pues es natural que el negocio harinero, sufra las consecuencias de la confusión que domina al de trigo.

En Valladolid, se mantienen con firmeza los precios de 65 pesetas para los 100 kilos con saco, de harinas selectas; 62 y 63 para las integrales, y 60 para las segundas buenas.

En el mercado de Zaragoza, existe una regular demanda para las clases de gran fuerza, especialmente de las plazas del Norte.
Las operaciones se hacen normalmente y la salida es muy regular, sin perjuicio de notarse los efectos de la disposición catalana.

Las cotizaciones son: clases fuertes entre 69 y 70 pesetas los 100 kilos; entre fuertes, entre 67 y 68; blancas entre 62 y 64; segundas, entre 52 y 54.
En Alcañiz se cotiza la harina de primera, a 75 pesetas los 100 kilos; la redonda, a 72; y la tercerilla, a 27 los 60 kilos.
Reus: harina de fuerza, a 73 pesetas los 100 kilos; mediana, a 69.
Sevilla: sémola para embarque, a 81 pesetas los 100 kilos, y para panificación en Sevilla, a 76; Harinas de trigo rojo: lig extra, a 76; primera cenolada, a 75; corriente, a 74, 73 y 70. De trigo trigo blando: de fuerza, Aragón, a 78; media fuerza, a 76; caudal Castilla, a 72; idem Andalucía, a 70.

INTERESES DEL LABRADOR

Los actos, fiestas y excursiones del V Congreso Nacional de Riegos y su Exposición aneja

Todas las provincias de la Cuenca del Duero, León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid estarán brillantemente representadas en la Exposición por los productos de sus fábricas, talleres y explotaciones agrícolas

La Comisión ejecutiva del V Congreso Nacional de Riegos, ha incluido ya en el programa otras dos interesantes excursiones que seguramente complacerán muchísimo a todos los congresistas. Una de ellas, partiendo de Valladolid y cruzando por Peñafiel y Aranda de Duero, tendrá como finalidad, primordial la visita detenida a «La Ventosilla», magnífica finca, modo de explotación agrícola. Su propietario, don Joaquín Velasco, ha ofrecido, con tradicional hospitalidad, toda clase de facilidades, para que la visita resulte agradable y fructífera.

Otra excursión del Congreso, tendrá el siguiente itinerario: Valladolid, Castrojuncos, (visita a las obras de construcción de la presa del Canal de San José) Toro y Zamora (con un recorrido por sus más interesantes momentos histórico-artísticos), y, finalmente, la visita a las grandes obras de los «Saltos del Duero», de Ricobayo.

Hay que tener en cuenta también el viaje, ya acordado, a la Escuela de Capacidades de Palencia, Vivero de Carrión de los Condes, y repoblación forestal, trabajos de corrección en las laderas de Saldaña, pantano de Camporredondo, pantano de Cervera y pantano de la Reguerada.

Y aún se completará el programa, en este aspecto, con otras excursiones más breves, por la provincia de Valladolid. Todas ellas, serán organizadas con el más riguroso cuidado y exactitud.

Se ocupa también la Comisión ejecutiva de cuanto afecta a la recepción y alojamiento de los señores congresistas. A tal efecto, se reclamarán de ellos directamente, los datos necesarios. Está solicitada autorización, para establecer en la estación de Valladolid, una oficina de recepción, que atenderá a los congresistas en el momento de su llegada.

Las Compañías ferroviarias, concederán billetes especiales para el viaje de congresistas y tarifas reducidas para los envíos de materiales de todas clases con destino a la Exposición aneja al Congreso.

El Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid del 23 al 30 del actual Septiembre, reúne en su programa los mayores alicientes, que justifican la expectación suscitada en toda España. Pero, además, la Exposición aneja, de maquinaria, productos de la tierra, y la ganadería, industrias regionales, planes y proyectos de riego, abonos y semillas, etc., será un certamen de

extraordinaria brillantez. Así lo garantiza el número y calidad de los expositores que ha obligado a una ampliación en los locales y terrenos dispuestos.

En el nuevo Hospital Militar del Paseo de Zorrilla, y en la Granja Agrícola Oficial tan espléndidamente cedidos para la Exposición, continúan activamente los preparativos. En el amplio patio central se lleva a cabo, bajo la dirección competente y el generoso concurso del señor Sabadell, director de parques municipales, la instalación y adorno de un hermoso jardín, destinado a las fiestas que se celebrarán diariamente con la actuación de una brillante orquesta y otros alicientes. Quedará establecido un servicio completo de bar y restaurant.

Hay una noticia de singular valor para el éxito del Congreso y para el prestigio de la Cuenca del Duero. Todas las provincias que forman parte de ella—León, Zamora, Salamanca, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid—estarán dignamente representadas en la Exposición aneja, ofreciendo en stands adecuados bajo el patronato oficial de varias Diputaciones, los productos de sus fábricas, talleres y explotaciones agrícolas. Algunos representantes de Diputaciones, entre ellos Palencia, y Burgos, han visitado los locales de la Exposición, para trazar los planes de las instalaciones que habrán de efectuarse.

Recogiendo la acertada indicación de varias Diputaciones, la Comisión ejecutiva del V Congreso, ha acordado convocar el sábado, una reunión de los presidentes o representantes de las nueve Diputaciones Provinciales, con el fin de que conozcan directamente los locales y terrenos, pudiéndose poner de acuerdo para conseguir una presentación brillante y acertada. Todas las Diputaciones provinciales, han ofrecido estar presentes en tan interesante reunión.

Las oficinas centrales de la Comisión ejecutiva del V Congreso Nacional de Riegos y su Exposición aneja, facilitan toda clase de informes y detalles. Están establecidas en el Ayuntamiento de Valladolid (teléfono, 2.664).

Para evitar apresuramientos de última hora, se ruega a cuantos deseen figurar como congresistas o expositores, envíen rápidamente su inscripción, o petición de stand.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la plaza
Camino de la Plata

Escopetas de caza



Más de 50 modelos desde 50 a 1.000 pesetas

Precios verdaderamente económicos

Domingo de Pablo
Plaza Mayor, 50.-Burgos
Armería

Lea las obras de Teófilo Ortega

Gran liquidación
de blusas de punto para señora y niña
Las de 18, 15, 10 y 8 pesetas, todas a 3 pesetas desde hoy
¡APROVECHARSE! ¡SOLO UNOS DIAS!
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS.

LABRADORES
Procurad hacer las labores de recolección lo más cómodas posibles.
Para conseguirlo, disponemos de trillos de discos montados en cojinetes de bolas sistema radial, patentado, que permite tomar la curva de la era sin patinar.
Igualmente disponemos de aventadoras con bastidor de hierro en todos los tamaños para ser movidas a mano y por motor, y asimismo disponemos de motores eléctricos y de gasolina marca BLOCH, especiales para aventadoras.
Visítenos y se convencerá
Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS
Casa Griguelmo

Novelas gratis
Pidaslas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores de a quienes se pida también lista de regalos, como juegos de fonador, esculturas, trenes, pitilleras, carteras, etc.
Envíe el cupón a **La Novela Gratis, CORDOBA.**

CONVIENE A SU BOLSILLO

no adquirir mueble alguno sin antes visitar la variada Exposición de

Muebles Viuda de C. Angulo

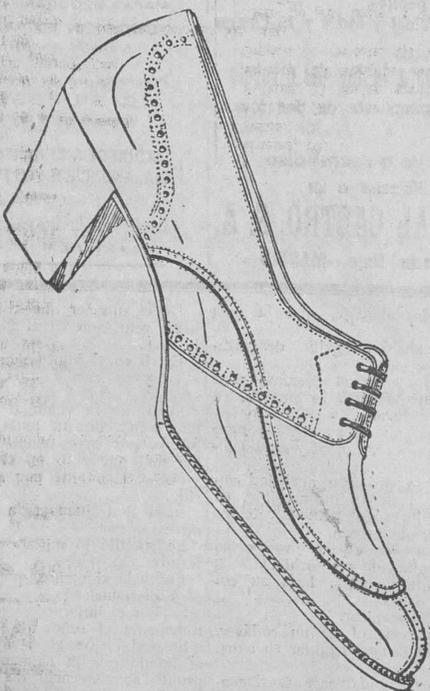
Encontrará siempre lo que necesite.

Todos los estilos y Todos los precios

Viuda de C. Angulo Calle de la Calera, 9 BURGOS

Calzados «Segarra»

Los mejores y más baratos del mercado español
VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR.
5.000 pares diarios se fabrican — Todo cosido Goo dyear



Zapatos novedad, creación de la casa, a 18 pesetas—Zapatos charol, a 19 50
25 modelos distintos para señora, modelo de París
Para niños y niñas, grandes surtidos
Compre siempre CALZADOS SEGARRA y ahorrará dinero

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42